

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2862

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 2 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2005

SUMARIO: **EXPO** Agro NEA 2005, realizado del 24 al 26 de junio de 2005 en Charata, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Romero (H. R.)**. (3.103-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Romero (H. R.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el evento denominado Expo Agro NEA 2005, realizado del 24 al 26 de junio en Charata, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 24 de agosto de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron. – Gustavo J. A. Canteros. – Héctor R. Daza. – Griselda N. Herrera. – Gumersindo F. Alonso. – Susana R. García. – Luis G. Borsani. – Julio C. Martínez. – Santiago Ferrigno. – Claudio J. Poggi. – José R. Mongeló. – Julio C. Accavallo. – Claudio R. Brown. – Carlos A. Caserio. – Juan C.

Correa. – Alberto A. Coto. – Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Susana E. Díaz. – Patricia S. Fadel. – Juan M. Irrazábal. – Antonio Lovaglio Saravia. – Hugo Martini. – Raúl G. Merino. – Humberto J. Roggero. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Aníbal J. Stella. – Víctor Zimmermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al evento Expo Agro NEA 2005 realizado del 24 al 26 de junio en Charata, Chaco.

Héctor R. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Romero (H. R.), aconsejan la aprobación del dictamen que antecede.

María del Carmen Alarcón.